



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N° 0457/2015
CORRIENTES, 13 de marzo de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Secretaria General de Asuntos Sociales, a requerimiento de los alumnos de las distintas Facultades e Institutos de esta Universidad y previo acuerdo con los Secretarios Estudiantiles;

Que resulta conveniente extender el plazo de inscripción a las distintas Becas que esta Universidad otorga a sus educandos, a fin de darle la posibilidad a la mayor cantidad de alumnos de postularse a las mismas

Por ello y las facultades conferidas al Suscripto, por el Art. 24 del Estatuto vigente en esta Universidad;

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXTENDER el llamado a inscripción a las distintas Becas, que la Universidad Nacional del Nordeste, otorga a sus estudiantes, Becas de Comedor, Becas de Transporte Urbano, Becas de Transporte Interurbano, Becas de Prestación Efectiva de Servicios y Becas de Finalización de Estudios, para el Ciclo Lectivo 2015, en todas las Facultades e Institutos de esta Universidad, hasta el 27 de marzo de 2015, dispuesto en la Resolución de Convocatoria 0051/2015-R.

ARTICULO 2°.- DEBERÁ la extensión de plazos, comprender al Cronograma dispuesto en la Resolución de Convocatoria 936/2014-C.S., cuya modificación integra la presente como Anexo, debiendo las Sub Comisiones de Becas, respetar la modificatoria.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese y oportunamente, archívese.
V.R.R.

Dr. JORGE L. SAUCEDO
SEC. GENERAL de ASUNTOS SOCIALES

Prof. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 0457/2015
CORRIENTES, 13 de marzo de 2015

ANEXO

AMPLIATORIA DE PLAZOS
CRONOGRAMA DE INSCRIPCION DE POSTULANTES
A BECAS UNNE 2015.

- Inscripción y recepción de documentación: 23 de febrero al 20 de marzo.
- Evaluación de documentación: 25 al 27 de marzo.
- Publicación de Lista Provisoria Becarios y Recepción de Impugnaciones: 30 y 31 de marzo.
- Evaluación de Impugnaciones: 01 de abril.
- Publicación de Lista Definitiva de Becarios: 06 al 07 de abril.
- Envío de Documentación y Lista Definitiva a la SGAS: 08 de abril.

v.r.r.